

RESOLUCIÓN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO ALFABÉTICO PROVISIONAL DE PARTICIPANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y LA RELACIÓN DE SOLICITUDES QUE REQUIEREN SUBSANACIÓN, EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN.

Mediante Resolución de 9 de septiembre de 2026, de la Dirección Provincial de Educación de León, se convoca concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en esta Dirección Provincial.

De acuerdo con el apartado sexto.1 de la citada resolución, revisadas las solicitudes y documentación presentadas por los participantes, el Director Provincial de Educación de León dictará resolución aprobando el listado alfabético provisional de participantes admitidos y excluidos, indicando la causa de exclusión, y la relación de solicitudes que requieren subsanación, habilitando un plazo para subsanar, presentar alegaciones o desistir del procedimiento.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- *Listados provisional de participantes admitidos.*

Aprobar el listado alfabético provisional de participantes admitidos en el concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de León, que aparece como Anexo I.

Segundo.- *Listado provisional de participantes excluidos y que requieren subsanación.*

Aprobar el listado alfabético provisional de participantes excluidos en el concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de León, que aparece como Anexo II por no reunir alguno de los requisitos establecidos en el



apartado tercero de la Resolución de 9 de septiembre de 2026, de la Dirección Provincial de Educación de León.

Tercero.- Subsanaciones y alegaciones.

De conformidad con el apartado sexto de la Resolución de 9 de septiembre de 2026, los participantes podrán realizar subsanaciones, alegaciones y desistir del procedimiento los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2026, mediante la cumplimentación del documento 2, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Tramite/1285371356216/Tramite>)

Cuarto.- Publicación y publicidad.

Conforme a lo previsto en el apartado sexto.3 de la Resolución 9 de septiembre de 2026, esta resolución se publicará en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es>). Asimismo, su contenido se podrá consultar en el servicio telefónico 012 de información y atención al ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850).

León, a la fecha de la firma

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN

Alberto Natal Delgado





ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ALONSO MURIEL, NADIA	****5245*
BLANCO ROJO, DANIEL	****4259*
NISTAL GONZÁLEZ, ROSA ANA	****1964*
PAZ MORÁN, JAVIER	****3453*
PÉREZ VILLADANGOS, DANIEL	****7633*
RODRÍGUEZ HERRERO, ARTURO	****5068*
SUÁREZ GUIBURAGA, ÓSCAR	****8099*
VILLANUEVA ARIAS, MÁRIA DEL CARMEN	****8937*





**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de León
Dirección Provincial de Educación

ANEXO II

**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y QUE REQUIEREN SUBSANACIÓN DE
DOCUMENTACIÓN**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN	SUBSANACIÓN
INFANTE MUÑOZ, RUBÉN	****5105*	Solicitud presentada fuera de plazo.	

